

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOER S. A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2020**

En Durán, a los veintiséis días del mes de abril del 2020, a las 09:00 en las oficinas ubicadas en las calles Malecón frente a la ría y calle Europa de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía JOER S. A. con la concurrencia de los siguientes miembros: Eco. Oscar Núñez Christiansen propietario de seiscientas acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$600.00) y Ricardo Núñez Christiansen propietario de doscientas acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$200.00), con lo cual se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión, el Sr. Ricardo Núñez en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Eco. Oscar Núñez Christiansen en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente Eco. Oscar Núñez Christiansen quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, en la que señala que la compañía no ha realizado ninguna actividad comercial durante este período, y sus Estados Financieros reflejan la inactividad por lo que se procederá a su liquidación.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019 informes que son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico

del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al haber tenido la compañía inactividad no existen utilidades a distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



---

Eco. Oscar Núñez Cristiensen  
Gerente  
Secretario de la Junta